MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4828

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 04/18 "ADQUISICIÓN DE GAS REFRIGERANTE - SEGUNDO LLAMADO" ID N.° 346.652, A LAS EMPRESAS EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Y N&F INGENIERÍA DE YANNINA NOTARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Asunción, 14 de setiembre de 2018

Visto: El memorando DGAF N.° 1936 del 12 de setiembre de 2018, remitido por la Dirección General de Administración y Finanzas, con referencia a la Contratación Directa n.° 04/2018, para la "Adquisición de gas refrigerante - Segundo llamado"; y ;

CONSIDERANDO:

Que, según lo establecido en el artículo 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

Asimismo, las recomendaciones de adjudicación se hallan enmarcadas dentro de las disposiciones establecidas en el artículo 28 "Adjudicación" de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la cual establece que: "*...la convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas...*" y el Decreto Reglamentario 21909/03.

En ese sentido, la Dirección Administrativa solicitó el inicio del proceso de llamado para la adquisición de gas refrigerante, a través del memorando D.A. N.° 1494/2018, teniendo en cuenta la necesidad de contar con dichos insumos para los servicios de mantenimiento de aires acondicionados solicitados por las distintas dependencias del Ministerio Publico.

Además, la Dirección de Presupuesto ha previsto la disponibilidad presupuestaria en el Objeto de Gasto 350 "Productos e instrumentales químicos y medicinales", con ID N.° 346.652 de acuerdo a lo establecido en la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018" y su Decreto Reglamentario 8452/18.

De acuerdo, a la nota UOC N.° 1084 del 26 de julio de 2018, la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público, comunicó a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el inicio del proceso del llamado a Contratación Directa n.° 04, para la adquisición más arriba mencionada, en virtud del artículo 16 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 19 del Decreto Reglamentario 21909/03.

En atención, al acta de Apertura de Ofertas del 23 de agosto de 2018 y de Evaluación del 31 de agosto de 2018, para el procedimiento de Contratación Directa, para la "Adquisición de gas refrigerante - Segundo llamado", que eleva a consideración y recomienda, salvo mejor parecer, la adjudicación a las empresas EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. y N&F INGENIERÍA de Yannina Notario, de conformidad con los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario 21909/03, teniendo en cuenta lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, especificaciones técnicas y económicas estipuladas en la Carta de Invitación, el cuadro comparativo y considerando que los oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la disponibilidad presupuestaria y a los intereses de la institución.

Atenta, al dictamen D.A.J. N.° 312 del 10 de setiembre de 2018, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio Público, por medio del cual ha emitido su parecer favorable en cuanto al cumplimiento de las etapas procedimentales del presente llamado.

A ese respecto, por memorando n.° 1387 del 10 de septiembre de 2018, la Unidad Operativa de Contratación, por intermedio de la Dirección General de Administración y Finanzas, elevó a consideración el acta del Comité de Evaluación, a través del cual se recomendó la adjudicación de la Contratación Directa n.° 04 para adquisición de referencia.

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALIA GENERAL DEL ESTADO ★

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

Abog. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado

MINISTERIO PÚBLICO
República del Paraguay

RESOLUCIÓN F.G.E. N.° 4828-

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N.° 04/18 "ADQUISICIÓN DE GAS REFRIGERANTE - SEGUNDO LLAMADO" ID N.° 346.652, A LAS EMPRESAS EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Y N&F INGENIERÍA DE YANNINA NOTARIO, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 28 y 34 DE LA LEY 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS".

Conforme con la autonomía funcional y administrativa del Ministerio Público, otorgadas por la Constitución Nacional y los artículos 49, 50 y demás concordantes de la Ley 1562/00 "Orgánica del Ministerio Público", corresponde disponer en ese sentido.

Por tanto, en uso de sus atribuciones, la Fiscalía General del Estado,

RESUELVE:

1.- Adjudicar conforme con los artículos 28 y 34 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" la Contratación Directa, para la "**Adquisición de gas refrigerante - Segundo llamado**", de acuerdo al acta de Evaluación y Recomendación de adjudicación del 31 de agosto de 2018, teniendo en cuenta lo expresado precedentemente, por un monto total de **Gs. 3.973.800 (Guaraníes tres millones novecientos setenta y tres mil ochocientos)**, según el siguiente detalle:

- EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.: en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	Gas Refrigerante R417 presentación en garrafa de 11,3 kilos como mínimo. Gas licuado incoloro, etéreo.	GLOBAL	CHINA	kg	3	704.600	2.113.800.-
						Precio total en guaraníes	**2.113.800.-**

- N&F INGENIERÍA de Yannina Notario: en consideración a que ha cumplido con las exigencias establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Marca del Producto	Procedencia	U.M.	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
2	Gas Refrigerante ecologico R4 10A, presentación en garrafa de 11,3 kilos como mínimo. Gas licuado incoloro, etéreo.	GLOBAL	PAISES LICENCIA-TARIOS	Kg	3	620.000	1.860.000.-
						Precio total en guaraníes	**1.860.000.-**

2.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir la orden emergente de la presente adjudicación, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

3.- Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas a proceder a la afectación presupuestaria en el objeto de gasto correspondiente, asignados a los programas presupuestarios del Ministerio Público para el Ejercicio Fiscal 2018, conforme con la Ley 6026/18 y el Decreto 8452/18 que establece la vigencia de la mencionada ley para el Ejercicio Fiscal 2018.

4.- Establecer que las facturas presentadas de acuerdo a la entrega de los insumos, sean obligadas según los créditos presupuestarios previstos en la Ley 6026/18 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018", conforme con lo establece el Decreto 8452/18, pagaderos una vez finalizados los trámites administrativos de rigor.

5.- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Sandra L. Mayeregger Benítez
Secretaria General

MINISTERIO PÚBLICO ★ FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ★

Abg. Sandra Raquel Quiñonez Astigarraga
Fiscal General del Estado